



“PROGRAMA CICLO LECTIVO 2024”

Programa reconocido oficialmente por Resolución N° 93/2023-D

Espacio curricular: Estudios del Discurso(Zona Este)

Código (SIU-Guaraní): 05426_0_ZE

Departamento de Inglés

Ciclo lectivo: 2024

Carrera: Traductorado Público en Inglés (Zona Este)

Plan de Estudio: Ord. n° 065/2019-C.D.

Formato curricular: Teórico Práctico

Carácter del espacio curricular:

Ubicación curricular: Campo de Formación Específica

Año de cursado: 4

Cuatrimestre: 2

Carga horaria total:

Carga horaria semanal:

Créditos: 0

Equipo de Cátedra:

- Prof. MENÉNDEZ Enrique Roberto

Fundamentación:

Este espacio académico tiene por función la integración de los contenidos y competencias aprendidas en las materias lingüísticas precedentes. Dado que el objeto de los Estudios del Discurso es el texto/discurso, se impone una multiplicidad de enfoques y niveles que requieren la puesta en marcha de diversas competencias lingüísticas. Se presenta, entonces, ya un primer desafío teórico: ¿a qué disciplinas, enfoques, teorías, prácticas áulicas debemos recurrir?

Somos conscientes de que el siglo XX nos dejó, como fecundo producto, teorías que no merecen olvido sino reanálisis, por cuanto en la misma riqueza intrínseca de su cosmovisión del lenguaje humano pueden contribuir, con elegancia, holgura y adecuación, a nuestro presente. En un intento muy riesgoso por el costo que tiene siempre una elección -lo no elegido no es necesariamente un disvalor; muchas veces, todo lo contrario – se hará referencia, necesariamente, y con la esperanza de una explicación precisa y pormenorizada, a algunas decisiones tomadas y que se reflejan en el presente programa de Estudios del Discurso.

Con respecto a la INSERCIÓN DE LA ASIGNATURA EN EL PLAN DE ESTUDIOS, esta se corresponde con Plan de estudios de la Carrera de Traductorado Público en Inglés aprobado por la Ordenanza Ord N°065/2019, y Ordenanzas anteriores N° 40/2017 C.D., ratificado por Ordenanza N° 116/2017 C.S. y sus modificatorias Ord.N°21/2018-C.D. y Ordenanza N° 80/2018-C.S. El plan de estudio mencionado atiende a los nuevos



contextos, actores y enfoques didácticos y disciplinares que intervienen en proceso educativo. La asignatura Estudios del Discurso se inserta en Ciclo orientado; formación disciplinar especializada.

Lo mencionado anteriormente es, doblemente, un desafío, teniendo en cuenta que se opta por el constructivismo, en el amplio sentido del término, porque se observa que el aprendizaje está ligado a construcciones complejas del conocimiento y no es observado como una mera adquisición de destrezas y técnicas; por esta razón, se requiere profesionales reflexivos, que consideren las demandas pedagógicas en el marco de la diversidad de los contextos y la pluralidad de los sujetos. Se entiende, por conocimiento, el producto de una construcción personal y social, que le permite al hombre, a través de una representación de la realidad personal y social, comprenderla y explicitarla (Iturralde, D. y Campos, P., 2000). Por ello es que esta fundamentación redundará en dos ámbitos que se imbrican en el espacio académico Estudios del discurso: el propiamente conceptual de la materia y el pedagógico. En primer lugar, porque, para dar con el significado de un texto/discurso se requiere el manejo competente de los diversos niveles del lenguaje. Y, en segundo lugar, porque lo que se pretende, desde este espacio, es que los alumnos logren las capacidades y competencias necesarias para no sólo leer y comprender textos/discursos, sino también para analizarlos en profundidad y que luego puedan mediar esos conocimientos en sus prácticas profesionales. En cuanto a lo pedagógico, ya se mencionó que el foco teórico está puesto en el constructivismo, debido a que entiende que el sujeto que aprende lo hace construyendo significativamente sus conocimientos y que esto no es posible si estos conocimientos (en el más amplio sentido del término) no se constituyen desde su experiencia, tanto individual como grupal.

En virtud de mejorar el aspecto pedagógico de este espacio, se propone el uso de un aula virtual (no más del 25% de la carga horaria como establecen las reglamentaciones), no como un mero repositorio de textos, sino como una ampliación del entorno de aprendizaje. Se considera que los modos en que los adolescentes y jóvenes de hoy aprenden, (a través de la observación, el ensayo y error, la experimentación, la capacidad de unirse, colaborar y hacer circular lo que producen en la web, de interactuar con otros y de participar de comunidades de usuarios), han problematizado qué se enseña, a quiénes, qué y cómo se hace, replanteando el lugar de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación en el proceso educativo. Las prácticas virtuales no serán aisladas, sino que estarán relacionadas con las prácticas presenciales de modo tal que estas últimas se vean enriquecidas por las primeras. En suma, desde lo pedagógico, lo que se busca es que los alumnos sean participantes más activos en la construcción de sus conocimientos. De esta manera, las clases y prácticas de aprendizajes, tanto presenciales como virtuales, tenderán a la consecución de competencias complejas relativas a la apropiación y usos de los diferentes enfoques y teorías para el análisis textual y discursivo.

Desde la fundamentación teórica, es necesario destacar, en primer lugar, que esta asignatura se nutre de aspectos fundamentales de la Lingüística Textual. Esta es, como lo señalan Calsamiglia y Tusón Valls, solo una de las disciplinas implicadas en el Análisis del Discurso. Del Análisis del Discurso, como disciplina, se afirma, en concordancia con la propuesta teórica, principalmente, de Charaudeau y Maingueneau, en cuanto a su precisión terminológica, que su nomenclatura ha planteado problemas considerables más delicados para resolver que los propios de otros campos de investigación: El Análisis del Discurso, es en efecto, una disciplina situada en un punto de cruce: el discurso integra, por un lado, dimensiones sociológicas, psicológicas, antropológicas... y por el otro, se encuentra en el corazón mismo de estas disciplinas ... lo cual plantea, además, complejos problemas de relación con estos otros campos que trabajan sobre el discurso, de modo que la cuestión de las fronteras – o de la ausencia de fronteras- es fuente de continuas discusiones: retórica, sociolingüística, lingüística textual, análisis de las conversaciones, estilística ... En efecto, se observa que esta disciplina se erige como campo de investigaciones cada vez más visible en el ámbito de las humanidades. Ocupa un lugar de privilegio entre las denominadas Ciencias del Lenguaje, ya que es en el discurso, el lugar donde se nutren diversas disciplinas. Se intenta, entonces, poner a dialogar estas corrientes diferentes, ya que en el Análisis del Discurso intervienen otras disciplinas, surgidas contemporáneamente o a posteriori de la Lingüística Textual, como la Pragmática, la Psicolingüística, la Sociolingüística, la Semiótica, la Filosofía del Lenguaje, las Teorías de la Enunciación y de la Argumentación.

Nuestra unidad de estudio es el texto/discurso, considerado, sobre todo, en esta asignatura, como un evento social. Los estudios lingüísticos, con este enfoque, pierden su inocencia, porque las palabras adquieren nuevas categorizaciones y significaciones dentro del contexto lingüístico del discurso. Con el desarrollo de los medios de difusión, la comunicación interpersonal se hace cada vez más necesaria en un mundo que se plantea como desigual. Por lo tanto, los riesgos de malentendido y de incompreensión crecen en la misma medida. Todo esto se



debe a que hay un gran acuerdo en la lingüística acerca de tres dimensiones fundamentales de los fenómenos humanos en general de los lingüísticos en particular: La lengua/discurso tiene tres dimensiones fundamentales que actúan simultáneamente. La primera es la llamada “estructural” o inherente, su mecánica intrínseca. La segunda es la social relativa a las interacciones humanas dadas a través de la lengua. La tercera y última se relaciona con lo cognitivo. En este sentido se estudian cómo la lengua no sólo funciona para comunicar, sino también para conocer y pensar (y transmitir esos pensamientos que son siempre perspectivizados).

Es evidente que no se trata de una empresa sencilla. Por consiguiente, tal como ocurre con la especialización en otras disciplinas, los analistas del discurso pueden concentrarse en un aspecto, nivel o dimensión del texto o la conversación o, incluso, en una clase general de discurso, como el de los medios. Esta división del trabajo puede hacerse según las distinciones teóricas que se establecen entre diferentes propiedades del discurso, como yo mismo lo hice aquí cuando discriminé las tres dimensiones del discurso: uso del lenguaje, comunicación (cognición) e interacción. (van Dijk, 2000 p. 27)

Por esta razón es que hemos introducido, en los contenidos propuestos en este programa, una estructura conexas con estas tres dimensiones.

Esta asignatura supone un esfuerzo de presentar, en forma integrada, diferentes perspectivas, diferentes escuelas y diferentes disciplinas, pero a las que las une el mismo empeño por explicar el hecho lingüístico contextualizado.

Aportes al perfil de egreso:

Competencias específicas:

- Aplicar las categorías y las estrategias de análisis al estudio reflexivo, crítico y valorado de los diversos tipos textuales y géneros discursivos.
-
- Proyectar temas de la asignatura hacia problemáticas relativas a la traducción.
- Reconocer y utilizar los mecanismos socio-pragmáticos que inciden en la significación de la realidad.

Competencias generales del área lingüística:

- Conocer las teorías que subyacen a los modelos provenientes del campo disciplinar de la Lingüística Textual y del Análisis del Discurso.
- Emplear insumos conceptuales y herramientas metodológicas del Análisis del discurso como ciencia interdisciplinaria.
- Enfatizar en la importancia de la escritura académica de textos, a partir de insumos vistos en primer y segundo años.
- Propiciar, en el alumno, la actitud crítica ante los lineamientos curriculares y debates educativos relacionados con la lengua, las políticas lingüísticas y su llegada a las escuelas.

Competencias de formación general:

- Utilizar eficazmente distintas fuentes y formatos de información en función de la investigación y el aprendizaje.

Expectativas de logro:

- Promover actitudes de respeto, consideración y valoración hacia otras lenguas, variedades de lenguas y valores culturales diferentes.
- Comprender el papel de los estudios lingüísticos en la promoción de la interdisciplinariedad.
- Familiarizarse con los géneros académicos destinados a producir conocimiento científico en relación con los condicionamientos retórico-comunicativos específicos de cada género (manual universitario, artículo especializado, textos divulgativos, ponencias, conferencias, textos periodísticos, foros, etc.).

- Producir discursos orales y escritos correctos y adecuados.

Contenidos:

- Unidad I: DISCURSO Y TEXTO

1. El concepto de texto y el de discurso. Diferencia entre Texto y Discurso. Diferentes definiciones y abordajes conceptuales. Las propiedades textuales. La coherencia como propiedad textual. Exigencia de relevancia, unidad temática, y uso de elementos de cohesión. Los elementos de cohesión textual. Relaciones de foricidad. La perspectiva informativa: tema/rema. Elementos cohesivos: referenciales, de contigüidad, de encadenamiento o conectores propiamente dichos, organizadores del discurso. Las categorías procedimentales de van Dijk.

2. La problemática de las tipologías textuales. La superestructura semántica. Los conceptos de superestructura semántica y gráfica. La problemática de las tipologías. Generalidades de la tipología de Heinemann (2000).

3. La semántica del texto: la teoría de la macroestructura de van Dijk

Este apartado se inicia con un difícil desafío: definir tanto el término texto como el de discurso. En otras palabras: la abstracción y el fenómeno concreto. Es un hecho habitual que el uso de similares categorías para referirse a los mismos conceptos difiere muy frecuentemente; pero no es menos cierto que las mismas denominaciones esconden, con frecuencia, fenómenos aparentemente idénticos, pero, profundamente, muy diferentes o que presentan visiones diferentes de un mismo fenómeno. Esto es lo que sucede, aun en nuestro presente, con el uso de los términos texto y discurso.

Sin embargo, y si bien existe un conocimiento intuitivo en cada hablante de aquello que denominamos texto, esta realidad se transforma sustancialmente cuando el término queda delimitado por parámetros científicos. Presentar una definición precisa de este objeto de estudio, texto, no resulta fácil, no solo por la complejidad del término, sino también por la gran cantidad de disciplinas que se han acercado a él (la lingüística, la retórica, la estilística, la psicología, la sociología, la filosofía, etc.). No obstante, es necesario presentar alguna definición que nos sirva para acotar el tema.

Por ejemplo, De Beaugrande y Dressler (1997:9-10) ya aludían a esta confusa situación, a la que describían como una gran unanimidad en el desacuerdo.

Un buen punto de partida nos lo brinda Bernárdez (1982), que nos da, más que una definición, un conjunto de características del texto:

Texto es la unidad lingüística comunicativa fundamental, producto de la actividad verbal humana, que posee siempre carácter social; está caracterizado por su cierre semántico y comunicativo, así como por su coherencia profunda y superficial, debida a la intención (comunicativa) del hablante de crear un texto íntegro, y a su estructuración mediante dos conjuntos de reglas: las propias del nivel textual y las del sistema de la lengua (1982: 85).

Es Castellà (1992: 49-50), quien afirma que la definición de Bernárdez recoge todos los elementos fundamentales del texto: - se sitúa en el marco de la comunicación, es decir, entre un emisor y un receptor inscritos en unos contextos comunicativos concretos; - se concibe como resultado de una actividad humana, de la cual el lenguaje es solo un instrumento; se declara su carácter social; - se caracteriza como adecuado a la situación, coherente desde un punto de vista informativo y cohesionado en su materialización lineal; - se destaca el papel de la actividad del emisor y del receptor durante los procesos de producción y recepción; y, finalmente, - se afirma la existencia de capacidades y conocimientos de nivel textual, por un parte, y del sistema de la lengua, por otra, que estructuran conjuntamente el texto.

En concordancia con esta línea de pensamiento, observar las normas de textualidad planteadas por de Beaugrande y Dressler ayuda a meditar cómo el texto en sí es el resultado de un complejo mecanismo cognitivo. Son estos autores quienes se animan a plantear la existencia de normas de textualidad (7 normas, interrelacionadas entre sí mediante restricciones) y tres principios regulativos. Entre estas normas hay dos de tipo lingüístico (cohesión y



coherencia), dos psicolingüísticas (intencionalidad y aceptabilidad), dos sociolingüísticas (situacionalidad e intertextualidad) y una de tipo computacional (informatividad); los tres principios comunicativos son: eficacia, efectividad y adecuación. Las normas y principios son considerados con relación a la exploración de las actitudes de los productores (intencionalidad) y receptores de los textos (aceptabilidad) en situaciones comunicativas (situacionalidad). Este planteamiento teórico ofrece la posibilidad de reflexionar cómo, desde una disciplina aparentemente ingenua, como la Lingüística textual, el texto se ofrece como un objeto poliédrico, atravesado nada más y nada menos que por dos de las disciplinas que mayor auge han tenido en las últimas décadas: la Inteligencia Artificial y la Psicolingüística. Podríamos afirmar que esta propuesta de de Beaugrande y Dressler avanza hacia la configuración de un modelo de procesamiento textual complejo que integra a la Lingüística, la Psicolingüística y la Inteligencia Artificial, entre otras disciplinas.

Continuando con esta explicación de una visión interdisciplinaria de los procesos textuales, Teun A. van Dijk, ofrece, en su obra *La ciencia del texto*, perspectivas diversas que recogen aportes de otras disciplinas, como la Psicología del lenguaje, enlazándolas con la corriente textual. Desde esta visión interdisciplinaria relacionada con la intención comunicativa, van Dijk (1983: 214) sostiene que la elaboración y comprensión del texto, por regla general, tienen lugar en un proceso de comunicación en el que el hablante desea que el oyente se entere de algo o modifique su estado interior de otra manera (se forme o modifique determinadas opiniones o posturas) y en virtud de ello eventualmente lleve o no a cabo ciertas acciones deseadas.

Para sintetizar lo expuesto, en esta asignatura se adhiere a la postura de considerar que todo fenómeno es complejo y poliédrico en sí mismo y no puede abordarse desde un solo punto de vista ni a través de una única disciplina, explicación que se refleja en abordar el concepto de texto más allá de su carácter de unidad superior a la oración.

Sin embargo, por necesarias y estrictas razones pedagógicas, en esta unidad se consideran qué relaciones fundamentales se presentan en el interior del texto y cómo sus unidades presentan interrelaciones. Graciela Reyes (1999:127 a 140) señala las condiciones de coherencia de un texto. La cohesión textual es un concepto semántico que se refiere a las relaciones de significado que existen en un texto manifestadas mediante mecanismos lingüísticos: los elementos de cohesión. Es un fenómeno superficial, es decir, se verifica en la superficie del texto, por medio de la progresión tema/remata, de pronombres, de subordinantes, de conectores propiamente dichos, de repeticiones, etc. La cohesión es un modo de asegurar la coherencia. Sin lugar a dudas, en relación con este tema, se considera fundamental una revisión o abordaje de los principales conectores y marcadores discursivos, cuya función principal es la de facilitar la cohesión textual y la interpretación de los enunciados.

Continuando con la explicación de algunas decisiones teóricas adoptadas, no puede dejar de observarse el siguiente interrogante, que ha suscitado múltiples enfoques teóricos, que sin lugar a dudas, ocupa un lugar de preferencia entre los aportes teóricos: el problema de la tipologización de los textos o discursos. ¿Qué es tipologizar los textos?, ¿qué aspectos deben considerarse?, ¿qué niveles textuales considera una tipología? Si bien, cuando se evocan los vocablos "tipología textual", "clase textual" o "tipo de texto", el sentido común indica, como primer referente, una probable categorización en la que se enmarcarían los escritos; lo claro es que en relación a dicho concepto se ha desarrollado una vasta discusión teórica que, seguramente, está lejos de finalizar. Resultaría imposible, en la asignatura, un abordaje de las múltiples tipologías textuales existentes. Por esta razón, y a conciencia de poder incurrir en recortes demasiosos generosos, se opta por una visión que intenta ser comprender el fenómeno desde diversos criterios que abarcan tanto las dimensiones estructurales, sociales y cognitivas del texto. Es la propuesta por Heinemann (2000), conocida como tipología multinivel.

Por último, se propone el estudio de los mecanismos textuales por los cuales se estructura la semántica de un texto. Esto es visto desde la teoría de la macroestructura de van Dijk.

Unidad II. DISCURSO Y SOCIEDAD

1. Una práctica social: el texto o discurso como unidad semántica y pragmática. Análisis del discurso. Objeto; presupuestos teóricos y estrategias metodológicas.



2. Modelos de comunicación: explicitación de los diferentes modelos propuestos para la comunicación humana. Sus elementos internos y sus relaciones.
3. Teoría de la Enunciación: Conceptos. Los deícticos o marcas instruccionales de la construcción del sujeto, el espacio y el tiempo en el discurso.
4. Breve introducción al Análisis Crítico del Discurso (ACD)

Nuevamente, se plantea un dilema que parece insalvable. En palabras del propio van Dijk:

¿Qué es exactamente el discurso?

La situación sería ideal si pudiéramos condensar todo lo que sabemos acerca del discurso en una definición única y práctica. Lamentablemente, ocurre en este caso lo mismo que con otros conceptos afines, como "lenguaje", "comunicación", "interacción", "sociedad" y "cultura": la noción de discurso es esencialmente difusa. Como suele suceder en el caso de conceptos que remiten a fenómenos complejos, es la disciplina en su totalidad, en nuestro caso el nuevo campo transdisciplinario de los estudios del discurso (también llamado "análisis del discurso"), la que proporciona la definición fundamental que se busca.

Es el mismo autor quien sostiene qué se entiende por discurso: tanto una forma específica del uso del lenguaje, como una forma específica de interacción social. Así, el discurso se interpreta como un evento comunicativo completo en una situación social. Lo que distingue el análisis de discurso de la gramática de la oración es que el análisis de discurso en la práctica se concentra específicamente en los fenómenos detrás de la oración. Empíricamente hablando, el significado del discurso es una estructura cognitiva, y por esta razón tiene sentido incluir, en el concepto de discurso, no sólo elementos observables verbales y no verbales, o interacciones sociales y actos de habla, sino también las representaciones cognitivas y estrategias involucradas durante la producción o comprensión del discurso (Van Dijk 1989). Un estudio adecuado de las relaciones entre el discurso y la sociedad, presupone que el discurso se localiza en la sociedad como una forma de práctica social o de interacción de un grupo social.

Las cogniciones sociales son estrategias y representaciones mentales compartidas que monitorean la producción e interpretación del discurso. Si estos conocimientos y creencias son compartidos por los participantes del discurso, debemos hacerlos explícitos para explicar cómo tales presuposiciones afectan las estructuras del discurso (Van Dijk 1993a). La forma de hacerlos explícitas es observar estas cogniciones en el momento en que están actuando, es decir, en el momento en que se conjugan los procesos psicológicos individuales y universales, lo cual sucede a nivel de la interacción y de los grupos, instituciones y otras estructuras sociales. Es en este sentido muy interesante cómo puede el docente de la asignatura hacer un correlato con otras asignaturas lingüísticas, como la Psicolingüística, para explicar de qué manera opera, en el sistema cognitivo, el almacenamiento conceptual. Actualmente, las neurociencias explican y estudian la organización y funcionamiento del S.N. Y cómo interaccionan los diferentes elementos del cerebro para dar origen a la conducta humana. Se entenderá, entonces, que los contextos no son elementos externos, sino internos, puesto que son constructos mentales de los participantes del discurso acerca de la situación social en curso, y que varían individualmente, es decir, cada participante puede llegar a tener un modelo contextual diferente al de los demás participantes, y por esto mismo, son parciales, muestran opiniones personales, pero también incluyen sus opiniones como miembros de grupos sociales, los cuales poseen cogniciones compartidas. Los contextos no son representaciones mentales estáticas, sino estructuras dinámicas. Desde el punto de vista de vista psicolingüístico se afirma que esta dinamicidad de los conceptos está en relación directa con la capacidad del sistema cognitivo para almacenar nuevos conceptos o modificar los ya existentes.

Para el abordaje metodológico de la asignatura, se sigue la línea propuesta por Santander, en su artículo citado, en la cual el discurso se concibe como una forma de acción. Entonces, en ese sentido, analizar el discurso que circula en la sociedad es analizar una forma de acción social. En el caso particular del AD es un requisito sine qua

non que el problema de investigación –y por lo tanto el objeto de estudio que de éste emanará– sea de naturaleza discursiva y tenga, por lo mismo, una representación sígnica. En relación estrecha con estos conceptos, al llegar al punto de reflexión sobre el Análisis Crítico del Discurso (ACD), van Dijk mismo reflexiona y afirma que no existe una sola metodología de trabajo. Para abordar los principales lineamientos que se plantean, sucede lo mismo que para el Análisis del discurso: no hay un análisis del discurso, como método, así como no hay un análisis social ni un análisis cognitivo. Existen varios métodos de estudio diferentes que dependen de los objetivos de la investigación, la naturaleza de los datos estudiados, los intereses y requisitos del Investigador. Por esta razón, en ambos campos de investigación, podemos encontrar diferentes modos de estudiar las estructuras y estrategias del texto y la conversación, tales como:

- Análisis gramatical (fonológico, sintáctico, léxico, semántico).
- Análisis pragmático de los actos del habla y los actos comunicativos.
- Análisis retórico.
- Estilística.
- El análisis de los formatos globales y otras estructuras específicas de los géneros discursivos: relatos, noticias, debates parlamentarios, conferencias o anuncios publicitarios, entre muchos otros.
- Análisis de la conversación en la interacción.
- Análisis semiótico de los sonidos, las imágenes y las demás propiedades multimodales del discurso y la interacción. Se trata de observar, en los análisis planteados, cómo es el tránsito de un análisis del discurso hacia un análisis crítico del discurso, en el cual, en este último, el papel del investigador deja de ser objetivo, por el compromiso que implica su objeto de análisis.

Los Estudios del Discurso podrán definirse más específicamente como críticos si satisfacen uno o varios de los siguientes criterios, en los cuales dominación significa abuso del poder social por parte de un grupo social.

- Las relaciones de dominación se estudian primariamente desde la perspectiva del interés del grupo dominado y a favor de éste.
- Las experiencias de (los miembros de) los grupos dominados se emplean además como prueba para evaluar el discurso dominante.
- El estudio puede mostrar que las acciones discursivas del grupo dominante son ilegítimas.
- Pueden formularse alternativas a los discursos dominantes que coinciden con los intereses de los grupos dominados.

Por último, y en relación con la propuesta de evaluación, se hace necesario abordar el concepto de multimodalidad, asociado a cambios tecnológicos y a las formas de adquisición y uso del lenguaje que posibilitan nuevas maneras de comunicación. El abordaje de la multimodalidad está relacionado con transformaciones tecnológicas y la aparición de los medios digitales proponiendo un nuevo paradigma de escritura y alfabetización (Kress 2005). El análisis de los discursos, entonces, debe ser multimodal. Además, pueden entrar en juego otros conceptos muy relacionados, como el de paisaje lingüístico, por la conformación de corpora de análisis, por parte de los alumnos. La selección de textos de la asignatura permite observar esta presencia de la multimodalidad en los discursos.

Sin ánimo de que la siguiente afirmación resulte vanidosa, la temática seleccionada, aporofobia, para la formulación de la propuesta de investigación, resultó acorde no solo con la competencia específica mencionada más arriba, Promover actitudes de respeto, consideración y valoración hacia otras lenguas, variedades de lenguas y valores culturales diferentes sino también para reflexionar en realidades y contextos, actuales. Los alumnos deben poder analizar e interpretar la historia, la realidad presente y todo tipo de discurso social con espíritu crítico y reflexivo.

Unidad III: DISCURSO Y COGNICIÓN

1. La dimensión cognitiva del discurso: generalidades: conocimientos, creencias, actitudes y valores; la ideología. La Metáfora conceptual en el discurso
2. La Pragmática y la noción de contexto. El principio de cooperación: máximas y Teoría de la Relevancia.



Esta unidad es fundamental para todo estudiante de carreras humanísticas en general y para los y las estudiantes de traductología. La comunicación es un fenómeno muy complejo donde lo dicho y mucho menor a lo comunicado. Esto sucede por una serie de procesos inferenciales que permiten recuperar de lo no dicho, lo comunicado. De esto se deduce la importancia a la hora de traducir un texto, ya que tal tarea no sólo se dedica a “trasladar” lo dicho. Por el contrario, es más importante poder comunicar lo no dicho, sobre todo en discursos no formales como los judiciales o los científicos. La Pragmática, como disciplina, toma un papel fundamental en el abordaje contextual de los discursos. Se entiende que la Pragmática, más que el mero análisis formal de las estructuras y el significado, estudia las unidades que hacen del discurso una entidad dinámica y compleja, producto del uso del lenguaje; analiza los actos de habla, o sea, el significado del enunciado, y las intenciones de los emisores, así como sus diferentes interpretaciones. Este recorte teórico es fundamental para poder comprender cómo los significados implicados, que deben inferirse, formarían parte del contexto discursivo. Pero la pragmática además ser interacción (dimensión social) tiene un papel fundamental en la dimensión cognitiva: las inferencias son procesos cognitivos muy importantes para la comunicación

Se finaliza, de esta manera, con la elaboración de los apartados teóricos; apartados estos que deben reflexionarse contantemente, para sopesar si son convenientes, adecuados, actuales.

Propuesta metodológica:

Los contenidos del espacio se desarrollarán mediante clases magistrales con soporte audiovisual, clases debate y exposiciones orales de los alumnos. Estos estarán complementados con ejercitación que se desarrollaría en las clases prácticas, con revisiones en clases. El aula virtual consta de actividades de lectura; vídeos, bibliografía y actividades de análisis y escritura colaborativas de acuerdo con los temas abordados. Para el presente ciclo lectivo, 2024, se proponen a los alumnos, dos líneas temáticas, para la realización de sus trabajos parciales y trabajo final. Estas líneas temáticas son: la comunicación a través de las redes sociales (sus elementos, relaciones pragmáticas puestas en juego, tanto en inglés como en español) y el ejercicio de la aporofobia a través de discursos en las redes sociales (en inglés y en español). Esta última línea se eligió, de manera especial, por varias razones. En primer lugar, la razón fundamental por la cual se eligió este tema es sensibilizar y completar la formación de nuestros alumnos, en aspectos tan esenciales, como lo constituye el rechazo al otro. En segundo lugar, por considerarse a la filósofa Adela Cortina, como una intelectual necesaria para el abordaje de temáticas tan complejas, como lo es la aporofobia, neologismo acuñado por ella, y cuya repercusión es innegable. La preparación del tema que será el parcial comenzará en las mismas clases de manera teórico-práctica. La idea es que ese trabajo se comience en clases, tenga una primera etapa de evaluación como parcial para regularizar la materia y que luego, con correcciones y mejoras sirva para la mesa final. De esa manera, el trabajo de investigación constituye un arco pedagógico que atraviesa toda la materia desde sus inicios hasta la mesa final.

Clases no presenciales:

En este espacio curricular, el 16,5% de las horas totales se trabajará en la plataforma virtual según Ord. 006/2015-CD de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Cuyo. De acuerdo con esta modalidad, los alumnos deben cumplir, aproximadamente, 14 horas de trabajo en el aula virtual de la plataforma de la Facultad de Filosofía y Letras (<http://www.virtual.ffyl.uncu.edu.ar/>).

Los alumnos participarán en foros de aprendizaje y foros de debate. Los foros permitirán intercambiar opiniones, subir archivos (imágenes, videos, Padlet o mural, Power Point, etc.) y compartirlos con los compañeros y con los profesores; todo ello con el fin de aprender de los aportes de los otros. Además, los alumnos trabajarán colaborativamente en plataforma wiki. También subirán tareas solicitadas vinculadas con la bibliografía de lectura obligatoria. Este espacio de virtualidad será evaluado a través de la participación en foros y wikis y con la subida de tareas solicitadas. En todos los casos se pretende que los alumnos desarrollen capacidad de colaboración y la capacidad de búsqueda dirigida en la web. Las actividades les permitirán mayor nivel de reflexión al poder administrar el propio tiempo para la resolución de las tareas propuestas. Es importante enfatizar en el uso de las



nuevas tecnologías, que permitirán al futuro profesional un acercamiento a nuevas formas de enseñanza y de trabajo, en vistas a su desempeño laboral.

Propuesta de evaluación:

- La condición de alumno regular se alcanzará con la aprobación del 75% de los trabajos prácticos y el parcial, en sus dos instancias, que se realizarán durante el cursado. Se evaluarán 4 trabajos prácticos, de acuerdo con los temas del programa. Se considera aprobado el trabajo práctico con 60% o más del contenido correcto. Existe, además, una instancia de parcial, consistente en dos trabajos correspondientes a la Propuesta de investigación, grupal, que es realizada por los alumnos, corregida y entregada y que se completa, en forma de análisis, para el examen final de la asignatura. Se trabajan las líneas temáticas propuestas cada año; para este 2024, se trabajará con las temáticas la comunicación a través de las redes sociales (sus elementos, relaciones pragmáticas puestas en juego, tanto en inglés como en español) y el ejercicio de la aporofobia a través de discursos en las redes sociales (en inglés y en español). Previamente a la fecha del examen final, el alumno deberá tener aprobado el trabajo, que se presentó en las dos instancias anteriores a la manera de una propuesta de investigación, y será revisado por el docente para que pueda adaptarse a la presentación de la mesa final. De esta manera, se observa un continuum de aprendizaje desde una propuesta hacia su efectiva realización, con un breve corpus de textos seleccionados y analizados, de acuerdo con los insumos vistos durante el cursado (SE DETALLA TRABAJO PARA EXAMEN FINAL DE ASIGNATURA EN PÁGINAS SIGUIENTES). Se considerará alumno regular al que haya aprobado el 75% de los trabajos, es decir, 3 de los trabajos prácticos evaluados y las dos instancias del parcial, que se presenta en dos partes diferentes. El alumno regular rendirá examen final oral.

Se considerará alumno libre al alumno que no haya aprobado el 75% de los trabajos prácticos ni el examen parcial. El alumno libre rendirá examen oral, con trabajo previamente realizado, de manera individual, y aprobado.

Se considerará alumno vocacional a aquel alumno, proveniente de otra carrera de nuestra universidad, cuya inscripción, en el cursado de la asignatura, se realiza motu proprio, sin exigencia de su plan de estudio. Deberá cumplir con las mismas obligaciones que un alumno de la asignatura, esto es, sus evaluaciones serán las mismas que para todo alumno que curse la asignatura: sus condiciones de cursado para obtener certificado de aprobada la asignatura, serán las mismas que para todos los alumnos de la Cátedra.

Se considerará alumno extranjero a aquel alumno proveniente de universidades del exterior del país, que realice estudios de intercambio y decida cursar la asignatura por propia voluntad. Por lo tanto, debe adecuarse a la normativa vigente para los alumnos de la cátedra. Como caso excepcional, y con la debida certificación que así lo demuestre, se evaluará fuera del período lectivo si el alumno viajara hacia su país de origen. El examen final, en dicho caso, será con las mismas características que para un alumno de español nativo puesto que la finalidad de este intercambio es afianzar la lengua hablada en nuestro país por medio de los insumos lingüísticos brindados en la asignatura. En caso de que el alumno presentara alguna dificultad de comprensión o producción, se derivará a la Secretaría de Políticas Lingüísticas para revisar si su nivel de L2 le permite ser alumno de la asignatura.

En concordancia con los acuerdos pedagógicos del Instituto de Lingüística, nuestra propuesta de corrección para textos académicos escritos es la siguiente:

NIVEL DE LOGRO

INDICADOR (Muy bien/Bien/Regular)

El léxico y el registro utilizados son adecuados al ámbito académico.

La información presentada no tiene errores conceptuales.

La información presentada es suficiente.

La estructura de las oraciones es correcta.

Las oraciones pueden ser entendidas por los lectores y no generan ambigüedad.

Se utilizan adecuadamente sinónimos y repeticiones.

Se realiza un adecuado uso de recursos lógico-semánticos (conectores, marcadores del discurso).

Es adecuado el uso de la elipsis.



Es correcta la concordancia entre sustantivo/adjetivo y sujeto/verbo.
Existe respeto por la normativa ortográfica y gramatical del español.
Se realiza un correcto uso de los signos de puntuación.
La terminología disciplinar es empleada correctamente.
El trabajo se presenta con letra legible y prolijo.

El examen final de Estudios del Discurso consta de la realización de un trabajo de investigación, que continúa los abordajes presentados en las dos instancias, generalmente grupales, de las que consta el examen parcial de la asignatura. Estas dos instancias realizadas, con temática elegida por los alumnos (para este año 2024 sugeriremos la comunicación a través de las redes sociales (sus elementos, relaciones pragmáticas puestas en juego, tanto en inglés como en español) y el ejercicio de la aporofobia a través de discursos en las redes sociales (en inglés y en español).), son corregidas (la corrección, de cada instancia de parcial, se realiza dos veces, si es necesario) y evaluadas durante el cuatrimestre. De esta manera, el trabajo final se presenta como una suerte de continuación del tema ya conocido y trabajado por el alumno.

La investigación supone lo siguiente:

- Continuar con el eje temático que, de manera general, es el mismo abordado para las dos instancias de examen parcial, que profundiza los análisis ya realizados y corregidos.
- Para el caso de alumnos libres, debe realizarse de manera individual el trabajo, con aprobación previa del corpus seleccionado, y posteriormente, trabajado. Este trabajo debe abordar más de un tema por unidad.
- El trabajo final, para todos los alumnos, debe constar de todos los pasos metodológicos de una investigación: objetivos/problema, marco teórico, metodología, análisis de un corpus (de discursos), conclusión y bibliografía. Puede constar de una sección Anexos, para textos abordados.
- En cuanto a los insumos teóricos abordados en el trabajo final, se presentan y analizan aquellos que mejor se condigan con el tema y la metodología de investigación, y se debe abordar un contenido de cada unidad. Por ejemplo, unidad 1: superestructuras semánticas global y local .
- El trabajo debe ser entregado por escrito, para ser corregido, una semana antes de la mesa final. Así, el alumno puede comentar el tema, solucionar dudas y enmendar errores, previamente a la mesa de examen.
- Durante el examen final, se recomienda, pero no es condición obligatoria, realizar la exposición oral con el uso de un soporte de presentaciones (Power Point, Prezi, etc.).
- La exposición final no deberá superar los 30 minutos.
- En el caso de que varios integrantes de un mismo grupo rindan el mismo día, con el mismo trabajo, se considera la posibilidad de un examen conjunto.
- El examen final, oral, es teórico y práctico, ya que los abordajes presentados se explican con fundamentos teóricos. No es solo la lectura del trabajo o del Power Point realizado.

Descripción del sistema

Según el artículo 4, Ordenanza N° 108/2010 C.S., el sistema de calificación se regirá por una escala ordinal, de calificación numérica, en la que el mínimo exigible para aprobar equivaldrá al SESENTA POR CIENTO (60%). Este porcentaje mínimo se traducirá, en la escala numérica, a un SEIS (6). Las categorías establecidas refieren a valores numéricos que van de CERO (0) a DIEZ (10) y se fija la siguiente tabla de correspondencias:

RESULTADO	Escala Numérica	Escala Porcentual
	Nota	%
NO APROBADO	0	0%



	1	1 a 12%
	2	13 a 24%
	3	25 a 35%
	4	36 a 47%
	5	48 a 59%
APROBADO	6	60 a 64%
	7	65 a 74%
	8	75 a 84%
	9	85 a 94%
	10	95 a 100%

Bibliografía:

Bibliografía para el alumno

Unidad I

- Calsamiglia Blancafort, Helena y Tusón Valls, Amparo (2004, primera edición 1999). Capítulo 1: El análisis del discurso, parágrafo 1 y 2. En: Las cosas del decir. Manual de Análisis del Discurso. (págs. 15 a 19) Barcelona: Ariel.
- Calsamiglia Blancafort, H. y Tusón Valls, A. (2004). Capítulo 8, parágrafo 8.2 La cohesión y sus mecanismos; En: Las cosas del decir. Manual de análisis de discurso (págs. 230 a 250). Barcelona: Ariel Lingüística.
- Calsamiglia Blancafort, H. y Tusón Valls, A. (2004). Capítulo 7: Los fines discursivos y los procesos de interpretación. En: Las cosas del decir. Manual de análisis de discurso (págs. 183 a 209). Barcelona: Ariel Lingüística.
- Calsamiglia Blancafort, H. y Tusón Valls, A. (2004). Capítulo 9: Los géneros discursivos y las secuencias textuales. En: Las cosas del decir. Manual de análisis de discurso (págs. 251 a 259). Barcelona: Ariel Lingüística.
- Calsamiglia Blancafort, H. y Tusón Valls, A. (2004). Capítulo 11: Decir el discurso: los registros y los procedimientos retóricos. En: Las cosas del decir. Manual de análisis de discurso (págs 325 a 336). Barcelona: Ariel Lingüística.
- Castro de Castillo, Ester y Puiatti de Gómez, Hilda (1999). Capítulo 3: Estrategias superestructurales o esquemáticas. En: Cubo de Severino, Liliana y otras. Leo, pero no comprendo (págs. 69 a 155). Mendoza: Editorial Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional de Cuyo. (El libro completo está en fotocopiadora Facultad).
- Ciapuscio, Guiomar Elena (2003). Sobre la tipología de Heinemann (2000). En: Textos especializados y terminología (págs. 97 a 100). Barcelona: Instituto Universitario de Lingüística Aplicada.
- Cubo de Severino, Liliana y otras (1999). Leo, pero no comprendo. Mendoza: Editorial Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional de Cuyo.
- Ejarque, Delia (1999). Capítulo 6: Estrategias proposicionales. En: Cubo de Severino, Liliana y otras. Leo, pero no comprendo (págs. 225 a 254). Mendoza: Editorial Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional de Cuyo. (El libro completo está en fotocopiadora Facultad)
- van Dijk, T. (1991, primera edición en español 1980) Conferencia 2: Macroestructuras semánticas. Macroactos de habla. En Estructuras y funciones del discurso (págs. 43 a 57 y págs. 72 a 76, respectivamente). México: Siglo XXI.
- Van Dijk, T (2000). El estudio del discurso. en: van Dijk, Teun (comp.). El discurso como estructura y proceso. Barcelona: Gedisa, p. p-: 21.65.

Enlaces web

1. Aporofobia" : por qué odiamos a los pobres. Por Adela Cortina <https://cc.bingj.com/cache.aspx?q=adela+cortin>



as+aporofobia&d=4979147134798296&mkt=es-AR&setlang=es-ES&w=6E0s6EQinsnYQRrUtbzquJtZYN-mohu.

2. <https://www.fundeu.es/recomendacion/aporofobia-palabra-del-ano-para-la-fundeu-bbva/>.

3. <https://www.fundeu.es/noticia/adela-cortina-era-necesario-poner-nombre-a-un-fenomeno-que-existe-y-es-corrosivo/>.

4. Teun Van Dijk: entrevista "estudios sobre discurso y sociedad"
VIDEO VAN DIJK. EVOLUCIÓN ESTUDIOS DEL DISCURSO.
<https://www.youtube.com/watch?v=OzJYiys4UeE#action>.

Unidad II

- Escandell, M. Victoria (2013): Introducción a la pragmática. [Place of publication not identified: publisher not identified] (Ariel Letras). (introducción)
- Escandell, M. Victoria (2013): Introducción a la pragmática. [Place of publication not identified: publisher not identified] (Ariel Letras). (capítulos 1, 2, 3 y 4).
- Escandell Vidal, M. V. (2020). La comunicación: Lengua, cognición y sociedad. Akal. (Capítulo 1)
- Santander, P. (2011). Por qué y cómo hacer Análisis de Discurso. Cinta moebio 41: 207-224. En: www.moebio.uchile.cl/41/santander.html.
- Zienkowski, Jan; Östman, Jan-Ola; Verschueren, Jef (2011): Discursive Pragmatics. Amsterdam: John Benjamins Publishing Company (8).

-

Unidad III

- Escandell, M. Victoria (2013): Introducción a la pragmática. [Place of publication not identified: publisher not identified] (Ariel Letras). (capítulo 7).
- Hart, C. (2015). Discourse. En E. Dabrowska y D. Divjak (Eds.), Handbook of Cognitive Linguistics (pp. 322–346). De Gruyter Mouton. <https://doi.org/10.1515/9783110292022-016>
- Wilson, D., & Sperber, D. (2004). La teoría de la relevancia. Revista de Investigación Lingüística, 237-286.

Recursos en red:

<https://www.virtual.ffyl.uncu.edu.ar/course/view.php?id=301>